

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN: PREGRADO**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA<sup>1\*</sup>**

<b>Título de la Propuesta:</b>	Resignificación de la subjetividad política de los niños del grado segundo del Colegio Nuestra Madre de Mercedes, a través de su participación como electores del gobierno escolar.
<b>Nombre estudiantes:</b>	Maria Alejandra Bravo Pareja Juliana Hernandez Restrepo Sara Marcela Ortiz Loaiza
<b>Docente tutor:</b>	José Federico Agudelo Torres Carlos Andrés Toro
<b>Nombre del Grupo de Investigación:</b>	Infancia y Familia
<b>Línea de Investigación:</b>	Educación, Infancia y Familia
<b>Tema</b>	Subjetividad Política
<b>Programa Académico:</b>	Licenciatura en Educación Infantil
<b>Lugar de Ejecución de la Propuesta:</b>	Medellín - Colombia

**Tipo de la propuesta**

Investigación Básica:  Investigación Aplicada:  Desarrollo Tecnológico o Experimental:

**2. RESUMEN**

Este estudio se enfocó en explorar la formación ciudadana en el contexto escolar, subrayando su rol crucial en la cultivación de la subjetividad política y la promoción del respeto y la visibilidad hacia los demás. Se reconoció que el proceso de construcción de esta subjetividad durante la infancia posee un valor fundamental en el enriquecimiento de la perspectiva individual y en la preparación del individuo como futuro ciudadano. Se resaltó especialmente la relevancia de experiencias democráticas y electorales dentro de la educación como medio para alcanzar una formación integral en ciudadanía.

El núcleo del estudio se centró en la comprensión de la subjetividad política entre estudiantes de segundo grado, a través de su participación en procesos electorales dentro del gobierno escolar. Para lograr este propósito, se adoptó un enfoque cualitativo hermenéutico que incorporó tanto la observación participante como la realización de entrevistas. Los resultados obtenidos desvelaron una diversidad de manifestaciones de subjetividad política entre los niños, influyendo en sus decisiones y en los efectos generados por las elecciones.

A partir de la investigación, se pudo constatar que la construcción de la subjetividad política varía según factores internos y externos en la vida de los niños. La elección de representantes en el gobierno escolar emergió como una oportunidad democrática para la expresión de visiones individuales únicas. Las etapas de preparación, campaña, votación y los resultados obtenidos se erigieron como estrategias educativas que influyeron en el proceso electoral y que impartieron enseñanzas en torno a los valores democráticos y la participación ciudadana.

<sup>1\*</sup> Formato tomado y adaptado de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Católica Luis Amigó

En último término, la investigación subrayó la intrincada naturaleza en la construcción de la subjetividad política, a la vez que hizo hincapié en la importancia de la institución escolar como espacio común para el desarrollo de esta formación. Se sugirió activamente promover la participación dinámica de los estudiantes en actividades políticas y la creación de enfoques interdisciplinarios que permitan una comprensión más profunda de la subjetividad política. En este contexto, se destacó la necesidad de que la escuela adapte sus estrategias para brindar una educación ciudadana de alta calidad, capaz de hacer frente a los desafíos contemporáneos.

**Palabras clave:** subjetividad política, gobierno escolar, ciudadanía, democracia, participación, elección.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

#### 3.1 Planteamiento del problema de investigación y su contextualización

La subjetividad política de los niños se refiere a cómo desarrollan sus propias opiniones, creencias y valores políticos. tradicionalmente se ha pensado que los niños no tienen conocimientos políticos, se ha descubierto cada vez más que los niños pueden comprender y participar en asuntos políticos desde una edad temprana. Diversas influencias, incluido el entorno familiar, la educación, los medios de comunicación y las interacciones sociales, influyen en la subjetividad política de la infancia. Los niños pueden adoptar o acoger las opiniones políticas y las creencias de sus padres y otros adultos cercanos. Frente a las diversas realidades del contexto, se ha visto la necesidad de orientar los procesos electorales en el Colegio Nuestra Madre de Mercedes de carácter privado, Está ubicado en Medellín en el Barrio Santa Mónica 2 desde hace 58 años, fundado por el Instituto de Religiosas Mercedarias Misioneras de Barcelona, el cual cuenta con 258 estudiantes donde la mayoría de ellos son mujeres, de estrato socioeconómico medio, las familias son nucleares y monoparentales, se evidencia un contexto familiar donde los estudiantes de manera diversa han recibido diferentes aprendizajes y experiencias enfocadas a un pensamiento político, lo cual nos ha impulsado a iniciar un proceso de investigación que nos permita comprender la subjetividad del niño y la niña desde su ejercicio electoral, las bases culturales, familiares, sociales, que han marcado sus experiencias como sujetos políticos; que brindan aportes significativos según las necesidades y experiencias que ellos han ido viviendo desde sus diferentes comunidades.

Entendiendo la formación ciudadana como un saber específico que imparte la familia y la escuela, a esta última le corresponde la formación de personas que asuman el respeto y la visibilización de los otros. La subjetividad política y específicamente en la infancia es identificada como una necesidad a trabajar institucionalmente con los niños y niñas dentro de los procesos educativos ya que ocasionalmente esta capacidad de decisión del infante dentro de los eventos electorales en las instituciones educativas, se ve permeada por la creencia o decisión del adulto directamente influyente en el mismo. Acorde con esto se resalta lo mencionado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia sobre que la educación desarrollará “al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”. Con respecto a esto es posible entonces evidenciar el hecho de que como futuras maestras de la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Católica Luis Amigó nos adentramos a la investigación y la visualización de un problema tan vigente en nuestro contexto; A partir de lo anterior se resalta la necesidad de trabajar el presente tema dentro del ambiente escolar debido a que es un espacio para construir realidades o transformar las existentes. Dentro de la participación electoral estudiantil desde la elección del gobierno escolar es necesario dar una mirada al niño no como objeto sino como sujeto de investigación y elección autónoma, en el cual desde su desarrollo como elector participe de manera activa en el proceso de elección del gobierno escolar, el cual si no se hace una óptima vigilancia puede verse permeado por la realidad de los adultos que hacen parte de su contexto formativo.

La familia es el eje fundamental de la sociedad; sin embargo, no es el único ámbito en el que se deben desenvolver los seres humanos, ya que desde temprana edad es necesario salir de la protección de la familia para incluirse en espacios como la escuela y el jardín infantil Figueroa (2017, p.15) reconociendo la familia como el primer núcleo formativo de los niños y las niñas, es necesario generar otros espacios de reflexión, confrontación y análisis de la realidad para poder enriquecer lo que la población infantil ha ido adquiriendo en su formación inicial, es necesario que los niños y las niñas tengan la oportunidad de interactuar con otros niños, maestros y entornos educativos. El colegio y cada espacio de formación son espacios donde los niños pueden aprender, socializar y desarrollar habilidades importantes para su crecimiento y desarrollo.

La escuela como ente formador debe transversalizar sus saberes con metodologías innovadoras y dotadas de sentido donde los estudiantes logren inferir el ejercicio ciudadano, además de fortalecer la capacidad autónoma de decisión frente a los procesos electorales tanto en el colegio como en el contexto social y ciudadano, pues, este tema es inherente al ser humano en sociedad. En esta línea es importante resaltar que las competencias ciudadanas en el marco de la subjetividad política del niño, son un tema amplio para investigar dados los interrogantes que se generan a partir del desarrollo y aplicación de las mismas en el entorno, y específicamente en este caso desde el campo de la educación. De acuerdo con esto el Decreto 1075 de 2015 en su Artículo 2.3.3.1.5.2 establece que todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

Con base en lo anterior, se establece la siguiente pregunta de investigación: ***¿Cómo la participación electoral en el gobierno escolar, puede resignificar la subjetividad política de los niños de segundo grado del Colegio Nuestra Madre de Mercedes en la ciudad de Medellín?***

La realidad política se evidencia a nivel mundial en un cambio y una búsqueda constante de poder dar respuesta a las necesidades de la población y lograr satisfacer la realidad del pueblo que continuamente analiza, opina y participa en la democracia de cualquier país, por esto hemos observado que esta competencia ciudadana que es enriquecida desde las etapas iniciales en el ambiente familia, necesita ser enriquecida desde el proceso subjetivo de los niños y las niñas del país, ya que se ha podido evidenciar que en las jornadas de democracia de las instituciones educativas a lo largo de los años ha marcado a la población de una manera particular, porque hoy en día se escucha el cuestionamiento de cómo los adultos tomamos decisiones frente a la participación política, es aquí donde nos preguntamos cómo la infancia busca respuestas y ayudas frente a cada proceso y como en esta participación muchos factores pueden verse activos en el ejercicio democrático.

Esta investigación pretende ser desarrollada desde la perspectiva y participación política de los niños y niñas de segundo grado de básica primaria, los cuales son elegidos por su participación en las convocatorias de gobierno escolar en el presente año o en años anteriores, se destacan por su liderazgo y participación activa en las diversas actividades del Colegio. Teniendo como tema principal la subjetividad política y la visualización de estos en los procesos electorales y ejecución de los mismos dentro del Colegio Nuestra Madre de Mercedes. Se hace necesaria la formación política y participación activa de los niños con respecto a este tema pues, es una edad donde el niño está en un proceso de apertura al aprendizaje a partir de la escucha, lo que visualiza en las figuras de autoridad que le rodean y que en ocasiones el proceso del infante como ser político se ve permeado por la decisión del adulto, lo que este último considera que es mejor para el niño o para sí mismo, tendiendo entonces a cambiar o modificar la decisión autónoma en los procesos electorales que los niños consideran correcta, Dewey En su libro "Democracia y educación", destaca que la participación política de los niños puede verse

afectada por la influencia de las figuras de autoridad que los rodean, como los adultos. Él plantea que los adultos, en ocasiones, pueden tomar decisiones en nombre de los niños, creyendo que es lo mejor para ellos o para sí mismos. Esto puede resultar en la modificación o supresión de la autonomía de los niños en los procesos electorales.

Cabe resaltar que la participación electoral en el gobierno escolar desempeña un papel crucial en la formación de la subjetividad política de los niños y niñas haciendo énfasis en el grado escolar escogido para esta investigación, dado que se permite la oportunidad de experimentar de manera tangible los principios democráticos desde una edad temprana. Este proceso electoral no solo les enseña la importancia de tener una voz en la toma de decisiones, sino que también muestra cómo sus opiniones y votos pueden influir en su entorno inmediato. Al participar en las elecciones escolares, los niños y niñas comienzan a comprender el valor de la participación cívica y les permite desarrollar un sentido de responsabilidad hacia la comunidad. Esta experiencia temprana puede marcar una diferencia significativa en su percepción del entorno político y la importancia de su participación activa en la vida cívica a medida que crecen, llenando el vacío que a menudo existe en la educación sobre ciudadanía activa en las primeras etapas de la vida dado que se mira al niño como objeto de investigación más no como sujeto activo en la investigación.

Acorde a lo anterior es posible evidenciar a lo largo del proceso, el vacío en investigación que se encuentra con respecto al tema de la importancia en la participación electoral de los niños y niñas en la escuela y su aplicabilidad en el contexto escolar y cultural, dado que no se observa a la infancia como un grupo con gran relevancia en la participación política en sociedad.

### **3.2 Antecedentes**

#### ***Subjetividad***

En el ámbito local, se ha abordado la construcción de la subjetividad política en la infancia desde múltiples perspectivas. Lenis (2010) analizó la enseñanza de la historia patria en Colombia y su impacto en la formación de identidades, lo que nos permite reconocer la importancia de estos espacios formativos para fortalecer la identidad y el compromiso que tenemos como ciudadanos desde las competencias que nos ayudan a tener un reconocimiento de la historia y el llamado a la transformación de los diversos procesos. A nivel nacional, Serrano Figueroa (2017) exploró la subjetividad de los niños en la transición del entorno familiar al escolar donde da a conocer cómo este proceso se transforma en la medida que el sujeto se da la oportunidad de compartir con otros y explorar diversos entornos. Ospina-Alvarado, Alvarado-Salgado y Fajardo-Mayo (2018) investigaron las subjetividades políticas de la primera infancia en contextos de conflicto armado, resaltando narrativas colectivas de agencia, donde se evidenció la influencia del contexto y el proceso histórico de sus familias en la visión política del niño. Benavides Franco (2020) examinó el problema de la alteridad en los discursos de Formación Ciudadana en Colombia, abordando la subjetividad política y la racionalidad de la violencia,, la experiencia de cada sujeto en una formación permeada por las necesidades políticas del país y generando desde la racionalidad de la violencia una naturalidad en la subjetividad política del sujeto. Peña Forero y Cristancho Altuzarra (2017) se enfocaron en la enseñanza de la historia y la construcción de subjetividad política en niños y niñas de educación básica primaria, reconociendo como la enseñanza de la historia influye en la construcción de subjetividad política, reconociendo las formas de participación y la fuerza que tiene la opinión del docente en la formación subjetivas de los niños y niñas de básica primaria, Vergara y Arias (2018) abordaron la formación de la subjetividad política en niños escolares desde prácticas pedagógicas en la Universidad Católica de Manizales, donde los Los estudiantes relacionan la política con la administración gubernamental y el control, percibiendo como una oportunidad para contribuir o lograr ventajas personales a través de un análisis reflexivo.

En el contexto internacional, Villagra y Zinger (2015) exploraron cómo se piensa al niño como sujeto político en propuestas educativas para niños en movimientos sociales de Jujuy, descubriendo nuevamente la influencia del contexto en la experiencia de la infancia en su visión política de las realidades del contexto. A nivel universitario, Rodríguez-Castrillón (2022) analizó las concepciones sobre la participación de los niños y niñas en programas y políticas públicas en América Latina. En el ámbito de la formación pedagógica, estos antecedentes locales, nacionales e internacionales proporcionan un marco de referencia diverso y enriquecedor para abordar la subjetividad política de los niños de segundo grado en el Colegio Nuestra Madre de Mercedes, Medellín.

El Gobierno Escolar, ha sido objeto de profundo análisis y estudio por parte de académicos y expertos en el campo educativo. A nivel local, investigaciones como la de Monsalve Arroyave (2015) examinaron la formación política en las escuelas, ofreciendo un estudio de caso que arroja luz sobre cómo se promueve la comprensión cívica en un contexto específico. A nivel nacional, investigaciones como las de Muñoz, Gamboa y Montes (2015), así como Quiceno Botero, et al., (2019), se han centrado en la participación crítica y democrática en el contexto educativo colombiano, explorando la dinámica de la elección de personeros estudiantiles y la construcción de cultura política en las escuelas, descubriendo en la educación el camino que enriquece el fortalecimiento de las competencias ciudadanas para tener un dinamismo democrático en los diversos espacios educativos. En el ámbito internacional, Lorea et al., (2012) han investigado la gestión escolar democrática en escuelas municipales de Brasil esta investigación busca comprender cómo se ha implementado y desarrollado la democratización de la gestión en las escuelas públicas municipales de Pelotas, y se analizan diferentes modelos y prácticas de gestión, destacando el nivel de participación y avance democrático en cada caso., mientras que Cuenca y Heredia (2020) han abordado la relación entre educación, democracia y desarrollo sostenible en América Latina. Además, estudios como los de Muñoz Zamora (2011), Naval (2003) y Huerta (2009) han contribuido a la comprensión de la democracia y la participación en la escuela desde perspectivas filosóficas y formativas, añadiendo a la conversación global sobre el papel fundamental de la educación en la formación ciudadana y política. En conjunto, estas investigaciones arrojan luz sobre la complejidad y la importancia del gobierno escolar en sus distintos niveles y contextos, enriqueciendo nuestra comprensión de cómo la política y la participación influyen en la educación y la sociedad en su conjunto.

Dentro del estado Colombiano el derecho a la educación plantea de manera legal el componente formativo enfatizado a la ciudadanía y la experiencia democrática; en este sentido el artículo 142 de la ley general de educación colombiana (1994) plantea como cada institución educativa del país tanto pública como de carácter privado debe gestionar y garantizar la conformación de un gobierno escolar encabezado por el rector de dicho contexto educativo pero permitiendo la participación de cada uno de los voceros pertenecientes a estamentos constitutivos de la comunidad educativa, posibilitando la presentación de sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico; por lo cual los estudiantes deben verse inmersos no solo en procesos de elección de representantes sino además en una actitud proactiva encaminada a permitirles proponer desde diversos mecanismos y canales proporcionados por la ley; de hecho el decreto 1860 (1994) plantea que todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán mediante sus representantes en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos que dichos decretos contemplan; en este sentido se plantea desde un ámbito más local pero pensando desde la constitución nacional, como lo es el decreto municipal de medellin 505 (2011) donde se comprende que una de las finalidades estatales y del poder público es que todos los colombianos participen en las decisiones que los afectan en su vida económica, política y cultural; por lo cual las instituciones educativas propician experiencias donde se vivencie la Democracia y cada individuo aprenda y comprenda la ciudadanía desde el aprendizaje constitucional y electoral de la vida política como componente formativo de cada sujeto.

Teniendo en cuenta el contexto de la presente investigación centrada en la comprensión de la subjetividad política de los niños y niñas desde su participación como sujetos electorales dentro del contexto educativo en el gobierno escolar, se despliega una relación crucial y de gran importancia entre dos conceptos fundamentales: la Subjetividad Política y el Gobierno Escolar. Esta primera se refiere a la formación de identidades políticas individuales, moldeadas por los valores, creencias y experiencias propias del ser, que influyen directamente en la percepción y participación de los niños en asuntos cívicos. Por otra parte, en el Gobierno Escolar dentro del marco institucional, los estudiantes adquieren ese primer contacto participativo en procesos democráticos al elegir los representantes y tomar decisiones en conjunto; Acorde a lo anterior se visualiza entonces la importancia de este vínculo radicado en que el Gobierno Escolar se presenta como el espacio temprano en el cual los niños comienzan a ejercer su agencia política, forjando así su propia subjetividad política mediante la experiencia directa de participación en la toma de decisiones, lo que a su vez influye en su futura participación ciudadana en el ámbito público.

### **3.3 Referente teórico**

#### **Democracia y Participación: la Educación como derecho.**

Colombia es un estado social de derecho, el cual desde su conformación como república ha diseñado una estructura social, política y económica enfocada en el fortalecimiento del poder público, en la cual los ciudadanos experimenten el goce de sus libertades, sus derechos así como los deberes proporcionados y garantizados desde la institucionalidad y la ley; desde allí puede visualizarse la constitución política como el elemento orientador tanto de la gobernabilidad como de la formación ciudadana colombiana amparada bajo instituciones sociales relacionadas con la familia y la escuela; por ello es posible establecer algunas concepciones básicas pero normativas de la formación política de los niños, niñas, adolescentes y adultos de la nación, por ejemplo la constitución política menciona que Colombia es Un estado social de derecho que basa su actuar desde la democracia, participación y el respeto a la dignidad humana. Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 1. 4 de julio de 1991)

Acorde a lo anterior como principios fundamentales del estado colombiano, se espera que cada ciudadano experimente su rol como un actor político definido, que materialice su esencia como parte del poder público; cuando no le sea posible a cada sujeto ser parte directamente del poder puede entonces elegir a sus representantes, según lo establecido en artículos constitucionales como el 3, 4 y 5; donde se resalta que el pueblo ejerce la soberanía en forma directa o por medio de sus representantes y que estos derechos son inalienables. En este sentido se espera que desde niñas y niños hasta adultos, puedan crecer bajo la idea de un poder colectivo que se encuentra en el poder de participación y decisión dentro de diversos espacios de la vida social, pues estos son parte de sus derechos fundamentales como ciudadano colombiano; de hecho, podemos advertir desde la misma constitución política, en su artículo 2, que el Estado colombiano posibilita la participación de todos los ciudadanos en las decisiones de índole económico, político, administrativo y cultural (Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 2. 4 de julio de 1991).

Según lo anterior se presumen varios derechos adquiridos por cada persona desde el momento en que nace y es registrado civilmente; la intención es dar inclusión a la vida social a ese nuevo ciudadano y garantizar su correcto desarrollo y activar su rol como sujeto político, el cual hace parte de una Democracia donde la participación es vital para la conformación de diversas instancias del poder público y la gobernabilidad a nivel nacional, todo empieza en un primer círculo social más pequeño como la familia y se extiende a todas las esferas de la vida cotidiana; es así como se promueve desde la constitución política el derecho a la educación el cual se resalta en el artículo 67 que con esta se pretende el acceso de los ciudadanos al conocimiento, la ciencia, aspectos técnicos y valores propios de la cultura

en pro del respeto a los derechos humanos(Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 1. 4 de julio de 1991. p. 11).

El estado y gobierno se hace entonces responsable de la calidad y funcionalidad del derecho educativo y por ende de las garantías por establecer una calidad formativa en la moral, la capacidad física e intelectual, posibilitar la permanencia escolar, así como la preparación para la vida democrática de todos los ciudadanos, partiendo de la conformación de sus propias autoridades y gobiernos escolares como actores políticos que luego serán el poder público colombiano; dentro del enfoque democrático se espera que cada individuo se visualice en igualdad de condiciones y derechos frente a la ley por lo cual es merecedor de ejercer sus derechos civiles y humanos dentro de diversos espacios educativos, formativos y de socialización junto a otros sujetos en formación o en adultez que esperan forjar una identidad personal, nacional y política, así mismo lo expresa la constitución colombiana, cuando menciona en el artículo 70 que desde el Estado se busca la promoción del acceso a la cultura en igualdad de condiciones, a partir de una educación constante y la enseñanza desde sus diferentes aspectos en pro de la generación de identidad nacional en el ciudadano(Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 1. 4 de julio de 1991).

Desde la constitucionalidad la identidad de cada persona en Colombia partiendo de su formación desde la niñez se enfoca en la enseñanza de valores relacionados con la Democracia, la participación y el ejercicio de derechos como ser social; para ello la familia y la escuela serán instituciones encargadas de fomentar dichos valores y establecer en cada individuo la responsabilidad de ser parte activa tanto directa como indirecta de las decisiones y contextos claves de la vida nacional.

### **Educar para la vida política, para la ciudadanía**

De acuerdo a lo establecido anteriormente para formar a un sujeto y su proyección en la vida política la familia y sobretodo la educación juegan un rol determinante en la forma en cómo podrá experimentarlo o no cada ciudadano tanto en su niñez como en su adultez; en este sentido podemos hablar de que la subjetividad política de cada sujeto depende de las posibilidades y aprendizajes que su contexto próximo le ofrece, es así como se habla entonces de una educación política también denominada como educación ciudadana o para la ciudadanía, la cual tiene como objetivo según Puig (2010):

Se hace necesario que cada sujeto aprenda a vivir –es decir, aprenda a ser, a convivir, a formar parte de la comunidad y habitar en la sociedad–, de acuerdo con los requerimientos de su medio, aunque encaminado por su conciencia crítica, y lo haga contiguo a personas y grupos diversos, en el interior de una sociedad democrática que promueva la autonomía, su actuación personal y los valores tales como justicia, libertad, igualdad y solidaridad.

Así se observa como el derecho educativo es el factor esencial para la construcción del conocimiento social y las relaciones de poder entre los individuos, sino que además es una apuesta por hacer real la puesta en práctica de diversos roles ciudadanos relacionados directamente con otros derechos fundamentales; es decir, para que un niño o niña aprenda que es la política, la participación y los derechos y que estos a su vez se den en gran parte dentro de contextos escolares debemos reconocer la educación en sí misma como un acto político, de conocimiento y de poder de hacer; por ello Puig (2010) plantea un resultado o finalidad presente en la educación en ciudadanía, como un grupo de principios y prácticas que se adquieren y que preparan a la persona para cooperar de manera dinámica en la vida pública; para construir comunidad e incrementar un sentido de dominio cívico que facilita interactuar desde “el nosotros”, poniendo en juego valores, ideales y finalidades democráticos compartidos, viviendo la pluralidad cultural como riqueza y pertinencia de libertad, con una postura crítica ante la comunidad que contribuya a recrear permanentemente en lo relacionado a la equidad y solidaridad.

Pensando entonces en los niños, la educación en ciudadanía o política se aplica como un elemento de inclusión e integración a su contexto social próximo y nacional; donde existen diversas prácticas, hábitos, tradiciones, formas de identificación de personajes y actuaciones que se regulan dentro de un marco normativo que a su vez también determinan el nivel de actuación y participación de cada sujeto en desarrollo y formación; en este sentido lo explica Thoilliez (2019) “La democracia como sistema político, como sistema de organización de la vida común, es un sistema de artificios y la escuela es un lugar especialmente idóneo para su experimentación” (p. 298). De allí la importancia de la familia y más aún de la escuela, pues la Democracia supone sujetos y ciudadanos capaces de conocer y utilizar tantos a las instituciones como sus mecanismos de participación; la escuela propicia encuentros y espacios de socialización (encuentro social) donde cada niño o estudiante puede experimentar situaciones morales, los elementos de identidad cultural de una comunidad en particular, los valores y las dinámicas de participación concertada colectivamente ayudan a construir la personalidad o subjetividad moral necesaria para el actuar en la vida política y por ende el ejercicio pleno de la ciudadanía.

De acuerdo a lo anterior es posible entonces establecer que bajo la ausencia de contextos y experiencias democráticas y cívicas no es posible el aprendizaje y ejercicio de la ciudadanía, desde allí se espera que dentro de la educación ciudadana no solo se promuevan diversos conocimientos y saberes relacionados con dicho énfasis, sino que además puedan crearse y propiciarse diversos espacios proyectados a vivenciar y evidenciar por parte de cada sujeto que aprende situaciones que lo lleven a reconocer, aplicar y exigir sus derechos, deberes y normas así como mecanismos directos que participación democrática y en concreto política que le son inherentes como ciudadano del país y del mundo; en este sentido se podría suponer que dentro de un proceso de enseñanza de la ciudadanía exista además una estructura de práctica, por ello un cuestionamiento que aparece en este punto es ¿Qué se hace necesario aprender para expresar y experimentar entonces la ciudadanía ? dicho interrogante ya ha sido explorado por diversos autores educativos españoles “Los ámbitos de experiencia humana que nos proporcionarán aprendizajes éticos y nos formarán para la ciudadanía son el espacio del ser uno mismo, del convivir, del formar parte de la sociedad y del habitar el mundo” (Puig et al., 2011, p. 49).

El trabajo de conocerse a sí mismo, implica crear regulaciones y formas de ser propias para relacionarse con los demás, siendo “yo” expresando capacidades, habilidades y oportunidades de mejora que solo pueden configurarse en la subjetividad de cada individuo al socializar con los demás; De hecho como menciona Puig et al. (2011) En el entorno humano, es fundamental entender y comprender los derechos y deberes que se tienen como ciudadano, y desde allí aportar nuestro esfuerzo beneficioso a la comunidad.

El convivir es un segundo elemento esencial para vivenciar y experimentar la ciudadanía, es la manera entonces de poder superar cierto individualismo que se crea en la construcción subjetiva del yo y pensar en el bienestar propio, pero también en el de los demás, así es como podemos entender el aprendizaje del convivir “Aprender a convivir es una tarea educativa que querría liberar a los individuos de estas limitaciones, ayudarlos a establecer vínculos basados en la apertura y la comprensión de los demás y el compromiso con proyectos comunes” (Puig et al., 2010, p. 49). Para lograr este aprendizaje debe correlacionarse con la capacidad de vivir y socializar en comunidad, el cual demanda de la apropiación cultural y normativa específica de los círculos comunitarios a los cuales pertenece cada individuo y que finalmente componen la sociedad misma. Lo vital entonces es dar uso a esa autonomía que configuró en su proceso formativo cada ciudadano, Puig et al (2010) en la sociedad se hace necesario que el sujeto sea capaz de exigir los derechos que le corresponden pero también de sentirse obligado a cumplir con sus obligaciones y exhibir las virtudes cívicas necesarias para sustentar la organización democrática de la sociedad

Junto a los tres aprendizajes anteriores, se suma un saber relacionado con la responsabilidad social, es decir establecer y desarrollar capacidades relacionadas con la función activa, protectora y responsable para con el mundo y las acciones que realiza como parte del constructo social y del planeta mismo por parte de cada sujeto, esto comprende entonces la destreza de pensar en presente y futuro de otros sujetos y por ende del lugar que habitamos como especie viva, el planeta. Se trata de una ética de la preocupación y del cuidado de la humanidad y de la naturaleza, que resulta totalmente imprescindible en un momento en que la globalización se extiende por todos los ámbitos de la vida y en que la crisis ecológica también se ha generalizado de manera implacable por todos los rincones de la tierra.

Es así como no basta solo con nacer en un estado democrático o social de derecho como el colombiano, se hace necesario establecer roles y experiencias genuinas de socialización y encuentro colectivo con otros ciudadanos donde las diversas manifestaciones culturales y personales podrán generar en el ciudadano la necesidad de exigir el cumplimiento de sus derechos como humano, gestionar sus deberes y atender a las normas constitucionales con relación a otros sujetos que actúan dentro de una sociedad democrática, donde la participación en la toma de diversas decisiones identifican la tarea del ciudadano de hoy el cual vive en comunidad y no en soledad. Acorde a esto, Puig et al. (2011) mencionan que el ser humano seguirá siendo consciente de sus derechos y obligaciones como ciudadano si personalmente tiene en cuenta los conocimientos y virtudes que se derivan de los distintos ámbitos de la experiencia humana

De acuerdo a lo anterior es indispensable entonces democratizar la vida escolar, o por lo menos establecer y propiciar espacios para que los estudiantes y niños puedan expresar y experimentar situaciones de empoderamiento político y democrático; es decir que se pueda experimentar una primera ciudadanía y por ende se pueda contribuir a la educación de un adulto; en este sentido el estado colombiano ha diseñado un espacio en concreto donde se pueda practicar aquellos valores, conocimientos y mecanismos propios de la ciudadanía de hoy, el cual se conoce como Gobierno escolar y participación democrática.

Para el caso colombiano, un espacio educativo que se diseñó para el aprendizaje y formación política de los niños, niñas y adolescentes hace referencia a la instauración y reglamentación en todas las instituciones educativas del país del gobierno escolar, lo cual puede observarse en el Decreto 1075 de 2015 Sector Educación Gestor Normativo el cual menciona en el artículo 2.3.3.1.5.2. que todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994 (Ministerio de Educación Nacional, 2015. p.65). En este sentido todos los integrantes de cada comunidad educativa del país, pueden expresar y aprender diversos roles, valores y procesos para vivenciar la democracia y la función social política de cada individuo, este gobierno escolar presenta diversas normas que conceden tiempos, formas y mecanismos de participación así como de elección y conformación de diversos órganos institucionales educativos, dentro de ellos se encuentran los estudiantes quienes presentan derechos, deberes y funciones propias según los cargos y finalidades de su estamento gubernamental escolar.

### **La Subjetividad y la Política**

Los procesos educativos presentan las características de permitir la interacción entre diversos individuos y personalidades que intercambian todo el tiempo emociones, situaciones y experiencias vitales para su construcción como sujeto social; dentro de este proceso de socialización cada persona va definiendo sus intereses, desarrolla talentos y conocimientos, construye su identidad y sentido de vida; si bien el ser humano actúa de manera particular aprende con otros y define sus valores, moral y rol social a partir de

la convivencia, en otras palabras podemos decir que el sujeto implica un modo de ser y estar, una variedad de acciones y posiciones, así como una producción social. No es una esencia ni una identidad predeterminada. (Cubides y Martínez, 2012).

Es así que la subjetividad es un proceso de construcción de identidad personal de cada sujeto, una vez se encuentra inmerso en una o más comunidades, dos de ellas (familia y escuela) le ofrecen una serie de experiencias, habilidades conocimientos, normas y derechos que le permiten constituir sus preferencias, talentos, acciones y pensamientos que definen quién es en relación a la sociedad a la cual pertenece; esta amalgama de características que configuran la subjetividad de una persona se va enriqueciendo en las diferentes etapas de la vida como plantea Cubides y Martínez (2012)“La subjetividad no viene dada, se produce socialmente de manera constante y remite a la corporeidad del sujeto en todas sus dimensiones” (p. 76). Es así como es imposible definir un solo tipo de subjetividad o modos de formación, ya que dependen por completo del consumo diario de relaciones interpersonales, pasiones propias al sujeto y sobre todo a miradas normalizantes de situaciones y acciones consagradas en el ámbito normativo y legal de un estado soberano. Puede entonces comprenderse la subjetividad política como el resultado del sentido y la posibilidad de un modo de ser, estar y actuar en la sociedad; de tomar una posición en ella y de demostrar el poder para actuar.(Cubides y Martínez, 2012).

Se puede entonces comprender que ese sujeto se hace visible desde su nacimiento, por tanto, los niños y niñas forman su construcción histórica y subjetividad de acuerdo con sus experiencias cotidianas, actitudes y valores ético-morales, desde sus dilemas y conflictos propios siempre acompañados del otro, que puede ser quien está en su casa, como su familia, o quien está en la escuela, como sus compañeros de clase o docentes.

Para el caso de la escuela y su tarea garante por el desarrollo de subjetividades políticas que mantengan una actitud activa y participativa dentro de la vida social escolar y nacional en cada estudiante y que además piense en un bienestar general y común y no uno individual y antidemocrático puede darse solo si se gestionan las mejores experiencias para configurar esta perspectiva a nivel escolar, estas pueden ser positivas o negativas pueden dar conciencia del mundo, por lo cual deben ofrecerse a los sujetos las herramientas necesarias tanto en familia como en la escuela para que pueda participar de manera activa, según su personalidad y construcción subjetiva.

La subjetividad entonces es una construcción de cada individuo en medio de un escenario de interacción social con otros, esta socialización se da en un tiempo y espacio geográficos definidos mediados por diversas manifestaciones culturales, a diferencia de la identidad esta subjetividad no es estática y por el contrario es reconfigurada de acuerdo al contexto social y las prácticas que se generan en las diversas comunidades de las cuales cada individuo ya sea niño o adulto participa. La subjetividad es entonces cambiante y no estática ya que cada sujeto es un ser incompleto, por lo cual desde la niñez hasta la adultez se moviliza constantemente en diversas comunidades y esferas de acción social en donde espera construir y reconfigurar su existencia a partir del intercambio de ideas, costumbres e imaginarios con otras personas, esto puede definirse como una construcción de sentido, de subjetividad; es así como cada persona crea y recrea el mundo para ser partícipe del de los demás, esto es lo que convierte el desarrollo subjetivo en un hecho social, cultural, económico y político.

Lo político entonces dentro de la subjetividad, puede entenderse como la posibilidad de moldearse a cada sujeto, ya que su carácter social expresado en lo que siente, en lo que entiende, en lo que es y en lo que actuar en el mundo; pero en colectividad, pensando proyectos en común y no de manera individual, por ello la escuela y la conformación de un gobierno escolar desarrolla inminentemente la subjetividad política de cada niño y estudiante, así lo expresan Peña Forero y Cristancho (2017).

En las ciencias sociales en los primeros grados de primaria, la identidad es una de las áreas de mayor relevancia. El objetivo es que el niño sea reconocido como sujeto a partir de su "yo", ya que durante esa etapa comienza a prevalecer un sentimiento de pertenencia e identificación con algo o algún lugar. Desde el "yo" se puede afianzar la configuración de subjetividad política con respecto a su entorno y los espacios.

Es así como la formación y construcción de subjetividades políticas basadas en la configuración de ciudadanías, es una responsabilidad nacional, pero a su vez familiar y escolar, pues estos son espacios donde los sujetos se encuentran e interactúan, aprenden comportamientos, nuevos hábitos y costumbres, asimila valores y mecanismos propios de las democracias y el uso del poder público, generando así posibilidades de construcción y reconstrucción de sus propios contextos sociales, por lo cual y como lo expresan Ruíz Silva y Prada Londoño (2012) “ La subjetividad política se potencia, se promueve pero, sobre todo se ejerce” ( P. 327).

### **Pregunta de investigación**

*¿Cómo la participación electoral en el gobierno escolar, puede resignificar la subjetividad política de los niños de segundo grado del Colegio Nuestra Madre de Mercedes en la ciudad de Medellín?*

### **General**

Comprender cómo la participación electoral en el gobierno escolar genera una resignificación de la subjetividad política en los niños del grado segundo del del Colegio Nuestra Madre de Mercedes en la ciudad de Medellín.

### **Específicos**

- Identificar los sentires políticos de los niños y niñas del grado segundo frente al proceso electoral del gobierno escolar en el Colegio Nuestra Madre de Mercedes.
- Reconocer las características que intervienen en los procesos de subjetividad de niños del segundo grado al momento de realizar un proceso electoral.
- Describir las diferentes estrategias que intervienen en el proceso electoral de los niños y niñas del grado segundo del Colegio Nuestra Madre de Mercedes.

### **3.5 Diseño metodológico**

Esta investigación cualitativa tiene como objetivo alcanzar una comprensión profunda de la realidad. Entendemos la realidad como un producto de un proceso histórico de construcción que surge de las lógicas y acciones de los actores involucrados. El enfoque hermenéutico adoptado implica características particulares de científicidad, como el reconocimiento de la subjetividad como base del conocimiento, la importancia de la validez estratégica, la confiabilidad de las fuentes utilizadas, la sistematicidad en la recolección y análisis de datos, y la capacidad de comunicación a través de diversos lenguajes (Galeano, 2014).

La hermenéutica, según Ricoeur (1984), se concibe como "una actividad interpretativa y reflexiva que permite desentrañar el sentido profundo de los textos en sus diversos contextos históricos y culturales. Interpretar una obra implica descubrir el mundo al que hace referencia, considerando su estructura, género y estilo". En este contexto, la hermenéutica como disciplina se centra en la interpretación de textos para comprender el conjunto, teniendo en cuenta la diversidad de contextos. La interpretación de un proceso de investigación implica descubrir el mundo al que hace referencia, considerando su estructura, género y estilo. Este enfoque metodológico tiene como objetivo profundizar e indagar en aspectos que permitan abordar la pregunta de investigación, estableciendo conexiones con lo que ya se ha planteado.

Siguiendo un enfoque hermenéutico, este estudio se propone llevar a cabo una interpretación profunda de la realidad subjetiva de los niños y niñas del segundo grado. Para llevar a cabo esta investigación, se utilizará la técnica de la entrevista semiestructurada (ver Anexo 1). Esta técnica facilita la interacción y el intercambio de información entre el investigador y los sujetos participantes, permitiendo una comprensión más cercana de la realidad a investigar. Según Sierra (1998), las entrevistas cualitativas son no directivas, abiertas y no estandarizadas, fomentando un diálogo entre iguales (p.83). Además, en este proceso, se utilizará la observación participante (ver Instrumento Anexo 2), que nos permite sumergirnos aún más en la realidad de los niños y niñas del segundo grado. A través de esta técnica, observaremos sus comportamientos, comentarios y participación en el proceso de educación democrática. La observación participante, definida por Taylor y Bogdan (1984) como una investigación caracterizada por interacciones sociales profundas entre el investigador y los investigados, se llevará a cabo en su entorno natural y promoverá la recopilación sistemática de información. Este instrumento enriquecerá los datos registrados al capturar expresiones verbales, fisiológicas, gestuales y sociales que contribuirán al enriquecimiento de la investigación.

### 3.6 Resultados esperados y potenciales beneficiarios

Una de las proyecciones establecidas en la presente investigación es identificar los sentires políticos de los niños y niñas del grado segundo frente al proceso electoral del gobierno escolar en el Colegio Nuestra Madre de Mercedes; en este sentido se logra observar por parte de los niños expresiones como la de **Camila**: *"me sentí feliz, es muy un poco nerviosa pero cuando estaban los profes a nuestros lados y nuestro corazón me sentí ya más bien"*, a su vez puede resaltarse también la opinión de **Tomas**: *"porque pueden hacer como un lugar mejor, si alguno gana y hace una propuesta que todo el mundo quiere; puede hacer un lugar mejor"*; las anteriores opiniones son un reflejo de la percepción propia de los niños frente al proceso electoral, los posibles efectos que esta pudiera traer para su contexto, y por lo tanto es una noción democrática relacionada con la colectividad y la representatividad que identifica el proceso de elección del gobierno escolar. El proceso formativo es en esencia un encuentro social donde confluyen los individuos que aprenden a organizarse colectivamente en este sentido, lo explican Vergara y Arias (2018) "es necesario transitar del "Yo" social al "entre nos", en aquel sujeto que comparte, que juega, que expresa, que siente y piensa en función de otros, sin dejar de lado las individualidades que le son propias y le permite también tener autonomía, poder de decisión, capacidad de análisis y reflexión (p. 63).

Se logra identificar que los sentimientos políticos presentados en los procesos electorales por los niños, son moldeados por las influencias que reciben de su entorno y evolucionan a medida que crecen, que interactúan, que vivencian diversas situaciones conflictivas pero también pacíficas, es decir, a medida que pasa el tiempo sus compañeros y el día a día escolar trae consigo nuevos aprendizajes que moldean sus personalidades y determinan sus decisiones; por lo tanto, estas influencias pueden tener un impacto significativo en la forma en que los niños desarrollan sus opiniones políticas.

Dentro de la tarea investigativa se pretende además reconocer las características que intervienen en los procesos de subjetividad de niños del segundo grado al momento de realizar un proceso electoral; al desarrollar procesos de observación además de entrevistas se detectan algunos fragmentos que pueden proyectar una imagen de la subjetividad presente en dicha población, por ejemplo cuenta **Tomas**: *"yo creo que sí, votar por todos es importante para los compañeros, se sienten felices, se sienten valorados"*, a su vez se detecta una opinión más de **Violetta**: *"Es por ese candidato porque tuvo mucho amor y porque nos trató muy bien y también porque tiene mucho compañerismo y mucha amistad en su corazón y no le pega a nadie. No es grosero cuando alguien se aporrea lo ayuda y*

*sabes que la amistad es algo bueno.”*

Cada experiencia entre candidatos, electores y su percepción frente a la decisión de elegir un representante implica en sí mismo un proceso de subjetivación, ya que son las emociones, las interacciones y las claridades generadas en cada niño las que determinan una u otra opción pero es muy importante comprender que en ninguno de los casos se habla de propuestas y promesas y el enfoque del elector de grado segundo prioriza el bien común sobre el particular de acuerdo a Alvarado (2009) Los niños se perciben como personas, desde un reconocimiento de lo que son y lo que pueden llegar a ser. Capaces de actuar, de participar, de soñar, de ayudar, de hacer un mundo justo, posible y feliz, de reconocer que la vida no es perfecta, dejando entrever el compromiso político de trabajar con y para los demás, en pro de construir la sociedad soñada.

Reconocer estas características implica comprender que cada niño es un ser único, con sus propias experiencias, emociones, pensamientos y formas de percibir el mundo. No obstante, existen algunas características que pueden influir en estos procesos, tales como el desarrollo emocional y social del niño, así como las relaciones que establece con su entorno y las experiencias que vive a lo largo de su vida. Se debe tener en cuenta que estos procesos son dinámicos, maleables, cambiantes, y que se pueden permear por diversos factores, tanto internos como externos.

Es de vital valor investigativo describir las diferentes estrategias que intervienen en el proceso electoral de los niños y niñas del grado segundo del Colegio Nuestra Madre de Mercedes.

Para el caso colombiano, una estrategia educativa que se diseñó para el aprendizaje y formación política de los niños, niñas y adolescentes, la cual hace referencia a la instauración y reglamentación en todas las instituciones educativas del país del **gobierno escolar**, lo cual puede observarse en el Decreto 1075 de 2015 Sector Educación Gestor Normativo el cual menciona en el artículo 2.3.3.1.5.2. que todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994 (Ministerio de Educación Nacional, 2015. p.65). En este sentido todos los integrantes de cada comunidad educativa del país, pueden expresar y aprender diversos roles, valores y procesos para vivenciar la democracia y la función social política de cada individuo, este gobierno escolar presenta diversas normas que conceden tiempos, formas y mecanismos de participación así como de elección y conformación de diversos órganos institucionales educativos, dentro de ellos se encuentran los estudiantes quienes presentan derechos, deberes y funciones propias según los cargos y finalidades de su estamento gubernamental escolar.

Estrategias institucionales:

Para el caso del colegio Nuestra Madre de Mercedes se implementó una serie de estrategias diseñadas bajo enfoques con finalidades pedagógicas y didácticas que le permiten especialmente a los grados iniciales involucrarse de manera directa en procesos de elección y conformación del gobierno escolar, cada candidato a la personería del grado once presentaba un color que lo identifica frente a los estudiantes, se precisa un cronograma de actividades democráticas donde se espera precisar horarios y fechas de elección, presentación de resultados, posesión y campañas electorales de candidatos; el día de elecciones se destina la primera parte de la jornada escolar para tal fin, el docente recibe una guía de trabajo, se confirma la asistencia y de manera ordenada se lleva a los estudiantes a las urnas donde de manera física cada niño puede hacer su elección. Las clases de ciencias sociales desde el mes de febrero desarrollan procesos de socialización sobre la estructura y conformación del gobierno escolar y garantizan la participación estudiantil y el cumplimiento de los tiempos y formas propuestos por la ley. Por lo anterior es importante recordar una idea de Dewey (1997) que la democracia es sobre todo una forma de vida que se aprende en las relaciones con los otros, se deduce que comportamientos o actitudes específicas de carácter democrático resultan de la experiencia que los individuos construyen en su paso

por diversos escenarios de desarrollo personal; en esa medida, la escuela aparece como una instancia que articula las diversas vivencias que los sujetos experimentan.

Se pudo evidenciar entonces que la preparación previa, la campaña electoral, el momento de votación y el anuncio de resultados son estrategias que intervienen en el proceso de elección del gobierno escolar como una actividad pedagógica valiosa que enseña valores democráticos y manifiesta la importancia de la participación ciudadana desde temprana edad.

### **3.7 Conclusiones**

En conclusión, el proceso investigativo llevado a cabo durante la jornada electoral de 2023 en el Colegio Nuestra Madre de Mercedes ha arrojado importantes hallazgos sobre la forma en que los niños participan y se relacionan con el ámbito político y democrático. En primer lugar se pudo visualizar los sentires políticos de los niños a través de comentarios y respuestas de los estudiantes resultantes del proceso de captación informativa desde instrumentos como la entrevista y la observación participante, se evidencia su búsqueda personal pero a la vez colectiva de cada estudiante como resultado de procesos de socialización e inmersión democrática; su forma de ver el mundo y representarlo mediante palabras, opiniones y gestos aprendidos previamente en casa y refinados dentro de la socialización escolar, todo lo anterior se materializa mediante el cumplimiento de leyes estatales que le obligan a las instituciones a desarrollar la participación política de los estudiantes así como la conformación de un gobierno escolar.

Se logra identificar que las características que intervienen en el proceso subjetivo de los niños en el proceso electoral son la motivación por el bien común, el comportamiento o valores que refleja el candidato o candidata, la búsqueda de la amistad, el compañerismo, el sentirse valorado por los demás, como nos dice Violeta “Es por ese candidato porque tuvo mucho amor y porque nos trató muy bien y también porque tiene mucho compañerismo y mucha amistad en su corazón y no le pega a nadie. No es grosero cuando alguien se aporrea lo ayuda y sabes que la amistad es algo bueno.” esta opinión fue recolectada a través de una entrevista semiestructurada la cual proporcionó gran calidad de aportes que identifican la multiplicidad de factores y contextos que intervienen en la configuración de la subjetividad de los niños; los juicios morales sobre lo bueno y lo malo inician en casa, se multiplican en contextos religiosos pero definitivamente se consolida en los espacios escolares donde confluyen diversos sujetos y constantemente confirman y adquieren nuevos significados como es el caso de un proceso electoral. Los candidatos ofrecen una idea para ser elegidos durante sus campañas, los maestros socializan las formas y procesos de elección y tratan de enseñar las finalidades de participar en democracia; todo lo anterior también alimenta la reflexión interna de cada sujeto.

Esto nos lleva a evidenciar cómo los niños y las niñas reconocen la importancia del ser humano, el buen trato y las características que representan a un líder, el cual está llamado a aportar y construir espacios significativos y agradables para todos, llamado al compromiso y las buenas acciones. Comprender que cada niño es un ser único, con sus propias experiencias, emociones, pensamientos y formas de percibir el mundo. Se debe tener en cuenta que estos procesos de formación y crecimiento en las competencias ciudadanas y el ejercicio democrático son dinámicos, maleables, cambiantes, y que pueden permearse por diversos factores, tanto internos como externos. Al hablar de procesos internos es necesario comprender que las experiencias de cada niño son diferentes ya sea en casa, en el culto, en un parque o en la escuela las emociones y la manera de gestionarlos pueden modificar su forma de actuar y pensar; por ejemplo un conflicto en casa no se resuelve de igual forma que en la escuela pues los actores y las experiencias sensoriales son cambiantes; y de manera externa los padres, candidatos, compañeros de clase, docentes y las mismas reglas de cada lugar pueden consolidar o no las decisiones que aprende a tomar cada niño; por ejemplo los candidatos a la personería se identifican por un color lo cual facilita al niño asociar y decidirse por un candidato

Y por último podemos decir que las estrategias que intervienen en el proceso electoral de los niños y niñas del grado segundo del Colegio Nuestra Madre de Mercedes son las implementadas por los docentes en el acompañamiento que realizan en la jornada electoral, también las campañas que realizan los candidatos y sus propuestas, signos, colores, “detalles”, gestos que de una u otra manera les permite sentirse motivados o atraídos por alguno en particular, en la observación participante podemos decir que, los directivos y maestros dan cumplimiento a las normativas legales que plantean tiempo y espacios para la elección y conformación del gobierno escolar, además de ello los docentes del área de ciencias sociales se permiten crear todo un cronograma de acción que involucra tanto horas de clase como de descanso escolar para el desarrollo de espacios de participación democrática y elección dentro del contexto escolar.

El papel de la escuela en este ejercicio formativo es fundamental, ya que es el lugar de vivir y experimentar más de cerca la realidad política del grupo un social en este caso escolar como lo es el grado segundo, la democracia es sobre todo una forma de vida que se aprende en las relaciones con los otros, por lo cual el gobierno escolar y su conformación es una oportunidad de aprender y afianzar actitudes y subjetividades propias de un sujeto que hace parte de una colectividad y que se espera pueda actuar cívica y políticamente de la mejor manera posible en su adultez como ciudadano de la nación y el mundo.

La elección del gobierno escolar es una oportunidad para enseñar a los niños y las niñas los valores democráticos y la importancia de la participación ciudadana desde el contexto escolar. El ejercicio de sensibilización y participación activa en las jornadas democráticas permite a los niños y a las niñas vivir el proceso democrático y aprender sobre la importancia de la toma de decisiones claras, coherentes, lo cual se espera pueda ser incorporado a sus vidas futuras y presentes en contextos familiares, escolares y ciudadanos pero que determine sobre todo una manera de ejercer ciudadanía desde la preocupación colectiva y no solo individual.

### Referencias

- Acuerdo 4120 del 2010. Concejo, E. (s/f). Por el cual se crea la Contraloría Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Medellín. Gov.co.
- Benavides Franco, T. (2020). El problema de la alteridad en los discursos de la Formación Ciudadana en Colombia: Subjetividad política y racionalidad de la violencia. Ixtli. Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación. 7(14).173-201.
- Borjas García, Jorge Edgardo.(2020) *Validez y confiabilidad en la recolección y análisis de datos bajo un enfoque cualitativo Trascender, contabilidad y gestión*, vol. 5, núm. 15, septiembre-diciembre, p.. 79-97 ,Universidad de Sonora.
- Constitución Política de Colombia. Art 67. del 7 julio de 1991. Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (1994, 8 de febrero). Ley 115. Por lo cual se expide la Ley General de Educación. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Cuenca R. y Heredia, C. (2020). Educación y democracia en América Latina: Un asunto de desarrollo sostenible. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 24(3), 27-47. DOI: 10.30827/profesorado.v24i3.13213
- Decreto 1075 de 2015 Sector Educación,"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021
- DEWEY, J. (1998). *DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN: UNA INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN* (1a. ed., 1a. reimp.). MADRID: MORATA.
- Galeano,M.(2012).Estrategias de investigación social cualitativa. La carreta editores.

- Huerta, J. E. (2009). Formación ciudadana y actitudes hacia la participación política en escuelas primarias del noreste de México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(40), 121-145.
- Juana Mariela Villagra y Sabrina Zinger (2015). PENSAR AL NIÑO COMO SUJETO POLÍTICO: Las propuestas educativas para los niños en movimientos sociales de Jujuy. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Lenis, César Augusto (2010), “Memoria, olvido y construcción de identidades: la enseñanza de la historia patria en Colombia, 1850-1911”, *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 22, núm. 58, pp. 137-151
- Lorea, M., Moreira, Á., Dall'igna, Cossio, M., Marcolla, V. (2012). GESTIÓN ESCOLAR DEMOCRÁTICA. Una construcción contextualizada en escuelas municipales de la ciudad de Pelotas, RS, Brasil. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17(52), 89-113.
- Loaiza, Y.E., Vergara-Martínez, A. y Arias-Vásquez, L. (2019). *La proyección y la pluralidad: del soy al somos, una posibilidad de tejer sueños desde la escuela*. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 15 (1), 9-35.
- Martínez, M., & Cubides, J. (2012). Acercamientos al uso de la categoría de ‘subjetividad política’ en procesos investigativos. En C. Piedrahíta, A. Díaz, & P. Vommaro, (Comp.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 169-190). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Monsalve Arroyave, D. M. (2015). Formación política en la escuela. Corregimiento Altavista (Medellín, Colombia): estudio de caso. *Revista FORUM*, 8/9, 75–96.
- Muñoz García, P. A., Gamboa Suárez, A. A., & Montes Miranda, A. J. (2015). Participación crítica y democrática: comprensión de los discursos de actores educativos. (Spanish). *Zona Próxima*, 22, 56–68
- Muñoz Zamora, Graciela La democracia y la participación en la escuela: ¿cuánto se ha avanzado desde las normativas para promover la participación escolar? REXE. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, vol. 10, núm. 19, enero-julio, 2011, pp. 107129 Universidad Católica de la Santísima Concepción Concepción, Chile
- Naval, C. (2003). ""Democracia y participación en la escuela """. *Anuario Filosófico*, 36 (1), 183-204
- Ospina-Alvarado, María C., Alvarado-Salgado, Sara V., Fajardo-Mayo, María A.. (2018). Subjetividades políticas de la primera infancia en contextos de conflicto armado: Narrativas colectivas de agencia. *Psicoperspectivas*, 17(2), 115-127. Epub 15 de julio de 2018. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue2-fulltext-1186>
- Peña Forero, N. C., & Cristancho Altuzarra, J. G. (2017). *La enseñanza de la historia y la construcción de subjetividad política de niños y niñas de educación básica primaria. Perfiles educativos*, 39(157). <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2017.157.58445>
- Presidencia de la República. (1994, 3 de agosto) Decreto 1860. por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86240\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf)
- Puig, J. (2010). *Entre todos. Compartir la educación para la ciudadanía*. Barcelona: Horsori Editorial, S.L.
- Puig, J, M. G. (2011). Aprendizaje-servicio y educación para la ciudadanía. *Revista de educación*, 45-67.
- Quiceno Botero, F. J., Rojas Betancur, H. M. Hernández Quirama A. (2019). Deformación de la participación y la democracia en la elección de los personeros estudiantiles. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 11(2), 78-85. <http://dx.doi.org/10.22335/rlet.v11i2.615>
- Rodríguez-Castrillón Claudia María (2022). Concepciones frente a los niños y las niñas como sujetos de participación en programas y políticas públicas de América Latina. Universidad Autónoma del Caribe. *Revista Encuentros*, vol. 20-02 de julio-dic. Doi: 10.15665/encuen.v20i02-Julio-dic..2265

- Ruíz Silva, Alexander, Prada Londoño, Manuel (2012). La formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula. Buenos Aires:Paidós.
- Serrano Figueroa, M. L ... (2017). La subjetividad de los niños en el tránsito del entorno familiar al escolar. Actualidades Pedagógicas, (70), 15-27.doi:<https://doi.org/10.19052/ap.4220>
- Trascender, Contabilidad y Gestión Núm. 15 (septiembre - diciembre del 2020). Universidad de Sonora. Departamento de Contabilidad.ISSN: 2448-6388. Reserva de Derechos 04-2015-04172070800-203.
- Thoilliez, B. (2019). VINDICACIÓN DE LA ESCUELA COMO ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DEMOCRÁTICAS: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LAS PRÁCTICAS MORALES DE RECONOCIMIENTO Y RESPETO. (Spanish). Educación XX1, 22(1), 295–314. <https://doi.org/10.5944/educXX1.21657>
- Vergara, A.,Arias, L.(2018),FORMACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA EN NIÑOS ESCOLARES DESDE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES.
- Vitorelli Diniz Lima Fagundes, Karolina, Almeida Magalhães, Avani de, dos Santos Campos, Carla Cristina, Garcia Lopes Alves, Cristina, Mônica Ribeiro, Patrícia, Mendes, Maria Angélica. (2014). Hablando de la Observación Participante en la investigación cualitativa en el proceso salud-enfermedad. Index de Enfermería, 23(1-2), 75-79. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962014000100016>

<b>4. CRONOGRAMA</b>												
<b>Actividad</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
Rastreo de Antecedentes Investigativos												
Introducción / Tensiones												
Pregunta de Investigación												
Justificación												
Objetivos												
Marco Teórico												
Diseño Metodológico												
Resultados y Análisis												
Discusión y Conclusiones												
Socialización de Propuesta												

La Universidad Católica Luis Amigó hace constar que los datos aquí recogidos sólo se utilizarán para efectos de PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO, y se garantiza el tratamiento de los mismos, amparado en la existencia de unas Políticas de Tratamiento de Datos Personales al interior de la Institución, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

---

**Aval Tutor/Asesor**

---

**V°B° Coordinador Área**

---

**V°B° Jefe de Línea**

---

**V°B° Líder de Grupo**

**ANEXOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS  
ANEXO 1**



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
PROGRAMA ACADÉMICO: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**TRABAJO DE GRADO II**

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

**Categorías:**

**Entrevista dirigida a:**

**Criterios de selección:**

**Datos personales del entrevistado**

**Nombres:**

**Apellidos:**

**Teléfono:**

**Lugar y fecha de la entrevista:**

**Roles de la entrevista**

**Entrevistador (a):**

**Objetivo General:**

**Objetivos Específicos:**

**PREGUNTAS:|**

## ANEXO 2

### PROYECTO

#### GUÍA DE OBSERVACIÓN

**Instrucciones**

Esta ficha de observación servirá para la recopilación de información puntual con el fin de comprender la (*Título de la investigación*). Esta es una ficha con fines investigativos.

Se anotan los datos necesarios para la información que se desea tener de acuerdo al objeto de investigación.

Nombre de la estudiante: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_

Tiempo de observación: \_\_\_\_\_

Fecha de la observación: \_\_\_\_\_

**Guía de Observación Participante:** (*objetivo general de la investigación*)

**Objetivo:** (*Objetivo de la observación participante*)

**Preparación:**

- Obtener permiso del colegio y de los padres de los niños para realizar la observación participante.
- Identificar el momento y lugar adecuado para realizar la observación.
- Preparar una hoja de registro con las categorías de observación y los indicadores que se utilizarán.
- Utilizar un lenguaje y comportamiento adecuado al ambiente escolar y respetar las normas y regulaciones del colegio.

**Categorías de Observación:**

*Que quiero o busco observar*

**Indicadores de Observación:**

**Registro:**

**Análisis:**

**PARTICIPACIÓN**

N°	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES:
1				
2				
3				

**COMENTARIO U OBSERVACIONES**